



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 008 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE 2015**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ</b> Presidenta	ASISTIÓ
<b>AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO</b> Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
<b>ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA</b> Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
<b>YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA</b> Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
<b>TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	NO ASISTIÓ
<b>NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
<b>EDISON URIBE</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
<b>JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
<b>HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**

Secretaria Académica



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 2 de 10 **ACTA No. 08**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 008 DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DE 2015**

<b>INVITADOS</b>	<b>CONFIRMACIÓN ASISTENCIA</b>
<b>ZAMIR MATURANA CORDOBA</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	<b>ASISTIÓ</b>
<b>MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria	<b>ASISTIÓ</b>
<b>SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA</b> Auxiliar Administrativa Soporte RedUdnet	<b>ASISTIÓ</b>
<b>HELIANA GUZMAN VASQUEZ</b> Abogada FAMARENA (Contratista)	<b>ASISTIÓ</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CUPOS PERIODO ACADÉMICO 2015-III
3. REGLAMENTACION TRANSFERENCIAS
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Comité de Extensión de FAMARENA, informa que no puede asistir, porque con anterioridad ya tenía un compromiso académico.

2. **CUPOS PERIODO ACADÉMICO 2015-III**

El doctor BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-7035-15, solicita los cambios y sugerencias previstos para el Proceso de Admisiones, del período académico 2015-III, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios físicos con los que cuenta la Facultad.

Se trata el tema de Cupos para el período académico, a solicitud por parte del señor Vicerrector Académico.

La señora Decana informa que para este punto invitó a la Ingeniera SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, para revisar el punto de espacios físicos de FAMARENA, quien presenta el siguiente informe así:

“El presente informe se ha elaborado teniendo en cuenta la ocupación de los 28 salones del edificio Natura durante los periodos 2013-III, 2014-I y III y el 2015-I.

La tabla 1, muestra un comparativo en lo referente, con la información de ocupación por cada Proyecto Curricular de lunes a viernes de 6:00 A.M. a 10:00 P.M., lo que permite indicar la capacidad total en horas que tiene el edificio que es de 2240.

Tabla 1. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LUNES A VIERNES									
Período Académico	2013-III		2014-I		2014-III		2015-I		
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%	
Proyecto									
Ingeniería Forestal	280	13%	282	13%	272	12%	300	13%	
Ingeniería Ambiental	439	20%	446	19%	414	18%	428	19%	
Ingeniería Sanitaria	58	3%	68	6%	106	5%	136	6%	
Administración Ambiental	424	19%	420	19%	434	19%	416	19%	
Ingeniería Topografía	253	11%	277	14%	286	13%	304	14%	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 10 **ACTA No. 08**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tecnología en Topografía	191	9%	186	8%	165	7%	173	8%
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	92	4%	88	4%	90	4%	88	4%
Tecnología en Saneamiento Ambiental	200	9%	195	9%	158	7%	192	9%
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	3	0%	6	0%	6	0%	3	0%
Especialización en Vías Tránsito y Transporte	14	1%	9	0%	10	0%	7	0%
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	3	0%	6	0%	6	0%	6	0%
Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque	15	1%	12	0%	12	1%	3	0%
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	45	2%	44	2%	44	2%	47	2%
% Ocupación	201	90%	203	91%	200	89%	210	94%
	7	%	9	%	3	%	3	%
Horas Libres	223	10%	201	9%	237	11%	137	6%

Entre el periodo 2014-I y III hubo una disminución de 36 horas en el nivel de ocupación, lo que pudo presentarse debido a la unificación de Tecnología en Topografía, a la dinámica que ejerce la oferta de electivas semestralmente y a la programación de clases en otros espacios o sedes debido a la falta de franjas en el Natura.

Sin embargo, la tendencia es hacia el ascenso en el nivel de ocupación. Entre el periodo 2014-III y 2015-I el incremento fue de 100 horas. Ingeniería Sanitaria continúa abriendo sus semestres respectivos, clases que se programaron los sábados en el periodo anterior, se trasladaron de lunes a viernes y la demanda frente a las diferentes electivas ofertadas, fue mayor en algunos casos.

La capacidad horaria para los días sábados es de 336 horas, calculada entre las 6:00 A.M. a las 6:00 P.M.

La tabla 2, indica el comportamiento de ocupación para éste día:

Tabla 2. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN SABADOS								
Período Académico	2013-III		2014-I		2014-III		2015-I	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Ingeniería Forestal	4	1%	4	1%	4	1%	4	1%
Ingeniería Ambiental	30	9%	24	7%	28	8%	20	6%
Ingeniería Sanitaria		0%		0%		0%	0	0%
Administración Ambiental	12	4%	12	4%	16	5%	16	5%
Ingeniería Topografía	30	9%	35	10%	27	8%	18	5%
Tecnología en Topografía	14	4%	14	4%	14	4%	6	2%
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	32	10%	32	10%	28	8%	32	10%
Tecnología en Saneamiento Ambiental	4	1%	4	1%	7	2%	4	1%
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	18	5%	24	7%	24	7%	12	4%
Especialización en Vías Tránsito y Transporte	2	1%		0%		0%	0	0%
Especialización en Gerencia de Recursos	12	4%	20	6%	20	6%	22	7%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 5 de 10 **ACTA No. 08**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Naturales								
Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque	13	4%	13	4%	13	4%	14	4%
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental		0%		0%		0%	0	0%
ILUD	88	26%	88	26%	60	18%	52	15%
% Ocupación	259	77%	270	80%	241	72%	200	60%
Horas Libres	77	23%	66	20%	95	28%	136	40%

Para el 2015-I se nota un deceso en el número de horas utilizadas debido a la razón ya mencionada.

En la tabla 3, se indican las franjas libres en el periodo 2015-I, la cuales son una referencia para la proyección de nuevos grupos para el siguiente semestre:

Tabla 3. FRANJAS LIBRES EN EL PERIODO 2015-I						
Franjas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
06:00-08:00 A.M.	1				3	14
08:00-10:00 A.M.		1			1	3
10:00-12:00 A.M.	1			1	1	8
12:00-02:00 P.M.					4	9
02:00-04:00 P.M.					2	9
04:00-06:00 P.M.						22
06:00-08:00 P.M.			2	1	2	26
08:00-10:00 P.M.	6	6	5	5	12	28

Se cuenta con 108 horas disponibles en franja par y 29 horas “sueltas” que surgen del uso de tripletas. Los sábados tiene una disponibilidad de 130 horas, para futuras programaciones”.

Los docentes MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0142-15, FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto de Ingeniería Forestal, mediante 063-15, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I-S-066-15, TITO ERNESO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio AMB-168-15, ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-058-15, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-170-15, YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-182-15, VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-102-15 y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante GASP-241-15, presentan el número de cupos para el período académico 2015-III, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2015-III
Ingeniería Ambiental	80
Ingeniería Forestal	60
Ingeniería Sanitaria	40
Ingeniería Topográfica	70
Administración Ambiental	70
Administración Deportiva	80
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	80
Tecnología en Saneamiento Ambiental	60
Tecnología en Topografía	80
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>

El señor Vicerrector Académico, mediante oficio IE-3961-15, remite consolidado de admitidos del período académico 2015-I, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD 2015- I	TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS	TOTAL ASPIRANTES MATRICULADOS AL 6 DE FEBRERO DE 2015
Ingeniería Forestal	70	108	66
Tecnología en topografía	70	107	66
Ingeniería Topográfica	70	93	67
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	70	84	71
Tecnología en Saneamiento ambiental	60	81	59
Ingeniería Ambiental	70	107	63
Administración Ambiental	70	89	71
Administración Deportiva	70	102	64
Ingeniería sanitaria	40	56	33
Total	590	827	560

El Consejo de Facultad una vez analizado las diferentes variables de espacio y del informe presentado por el señor Vicerrector Académico del consolidado de admitidos para el período académico 2015-I, **APRUEBA** la siguiente asignación de cupos para el período académico 2015-III, de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta los espacios disponibles de la Facultad y la estadística presentada por la Vicerrectoría, mediante oficio IE-3961-15, de los estudiantes matriculados para el período académico 2015-I. El Consejo de Facultad **APRUEBA** Transferencias Internas y Externas, para FAMARENA, con un porcentaje del 20%. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2015-III
Ingeniería Ambiental	70
Ingeniería Forestal	70
Ingeniería Sanitaria	40
Ingeniería Topográfica	70
Administración Ambiental	70
Administración Deportiva	70
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	70
Tecnología en Saneamiento Ambiental	60



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tecnología en Topografía	70
TOTAL	590

### 3. REGLAMENTACION TRANSFERENCIAS FAMARENA

Para este punto fueron invitados los Coordinadores MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada FAMARENA (Contratista).

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que mediante oficio SG-219-15, el Consejo Académico, en sesión ordinaria , del 10 de Marzo de 2015, determinó mayoritariamente lo siguiente: *“Que los egresados titulados de un programa académico de pregrado del nivel Tecnología de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no están inhabilitados para ingresar como estudiante de pregrado en esta misma Universidad para continuar con un programa académico de pregrado del nivel Profesional”.*

Que mediante oficio SG-209-15, el Consejo Académico, en la sesión del 10 de Marzo de 2015, solicitó *“(…) se permite solicitar a Usted como primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva manifestar la posición de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales frente a la situación presentada de varios egresados de un programa de pregrado del nivel de Tecnología de FAMARENA, que aspirando a continuar con estudios universitario en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de profesionalización en programas académicos de pregrado tales como Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, se les ha impedido el acceso a los mismos bajo el argumento de la inhabilidad normativa consagrada en el actual Estatuto Estudiantil. Respetuosamente se solicita con urgencia la manifestación de la Decanatura a su cargo, teniendo en cuenta que la discusión de este asunto nuevamente será abordado el día lunes 16 de Marzo de 2015 en el Comité de Decanos de Facultad y el martes 17 de Marzo en plenaria del Consejo Académico”.*

El ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-057-15, informa que el Consejo Curricular en su sesión del día 09 de Marzo de 2015, realizó un análisis detallado del procedimiento que se aplica para efectuar las admisiones para Transferencia Interna de los Tecnólogos graduandos.

La doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada FAMARENA (Contratista), informa que el Juzgado Diecisiete Penal del Circuito con Función de Conocimiento, de la Juez JACQUELINE DÍAZ RODRÍGUEZ, precisó *“(…) no se puede dejar de lado que como lo señaló el a quo, de los acuerdos citados no se aprecia que exista una disposición específica en que se señale que los estudiantes en condición de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*egresados deben regirse únicamente por la modalidad de transferencia para poder acceder a otro programa académico, pues nótese que en los Acuerdos se dan directrices de manera general, es decir, a las diferentes comunidades educativas sin distinción de la calidad de egresado de un proyecto curricular del mismo claustro universitario. De otro lado, no es de recibo para este Despacho lo manifestado por la demanda, en el sentido de que esta situación implica privarle la oportunidad de ingreso a quienes no han tenido acceso a la educación de otras personas, como quiera que los aquí demandantes se postularon en igualdad de condiciones con los demás aspirantes para obtener los cupos ofertados, por el contrario podría encontrarse que darles un trato discriminatorio a los accionantes por su calidad de egresados limita su derecho fundamental a la educación y por contera estima este Despacho le asiste razón al Juez de primera instancia al proceder con el amparo deprecado(...)."*

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, una vez analizado la situación de las Transferencias de los Tecnólogos de FAMARENA, **RECOMIENDA** la adición de un artículo que reglamente una nueva condición de transferencia de técnicos profesionales y tecnólogos a los programas profesionales, así. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### **REQUISITOS DE ADMISION**

Mínimo promedio acumulado 3.5, presentar su título (diploma de grado o acta de grado), resultado de la prueba SABER-PRO, máximo tres (3) años de egresado.

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Ponderación SABER PRO 70% y 30% del promedio acumulado.

**Parágrafo:** Para los egresados de la Universidad deberán presentar la solicitud de homologación junto con los documentos de admisión. En el caso de egresados de otras instituciones junto a la solicitud de homologación deberán presentar los contenidos y números de créditos. La Coordinación deberá dar respuesta a más tardar la semana anterior al inicio de clases, según calendario académico.

El Consejo de Facultad **DEROGA** todo lo ordenado en el Acta No. 012 de 2012 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y **DETERMINA** que se debe quitar de la Página Web de Admisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el punto que trata para los Tecnólogos de FAMARENA, que dice sobre el Acta No. 012 de 2012 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 10 ACTA No. 08

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte de la señora Decana, Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que el día 25 de Marzo de 2015, emitió una Circular dando la Orden de Evacuación de la Sede El Vivero, así:

1. *“Evacuar la Sede el Vivero de la Facultad de Medio Ambiente y Naturales, como medida preventiva para garantizar la seguridad e integridad de los Miembros de la comunidad académica de la Unidad a su cargo.*
2. *Suspender a partir de las 6:00 P.M., del día de hoy todas las actividades lectivas programadas en la Sede el Vivero de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*
3. *Reanudar normalmente las actividades lectivas en la Sede el Vivero de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del día de mañana 26 de Marzo de 2015, a las 6:00 A.M.”.*

Como es bien conocido por todos de lo que sucedió ayer, 25 de Marzo de 2015, en nuestra sede del Vivero. Los hechos se dieron a partir de que se autorizó una charla sobre el Plan de Desarrollo, solicitada por el estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal). Este permiso académico se dio en el horario de 10:00 a 12:00 P.M., a realizarse en el Auditorio de FAMARENA. Después de terminada esa charla se dio inicio a un pupitrazo que terminó en un bloqueo en el Edificio Natura, bloqueo en la circunvalar y que finalizó en disturbios con el SAMD. Por este motivo se expidió esta Circular. Lo más preocupante es que se den estos incidentes, sin tener ni siquiera la certeza, de quienes son, los que fomentan este desorden, se destruyeron cámaras, vidrios, afortunadamente ninguna de los que conforman esta comunidad universitaria salió afectado. De igual manera hay que tener en cuenta los vecinos que nos rodean, ya que los mismos son una población con discapacidad, en la cual todos los que conformamos esta Comunidad Universitaria, estamos en la obligación de proteger.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, (Suplente), dice que desde Bienestar Institucional, se deben realizar unos talleres enfocados en procesos de manifestación; definiendo una política clara, en la cual debemos ser conscientes, se debe protestar pero de una manera pacífica, no destruyendo, esto que pasa no es bueno para la Institución, pero si es malo, porque la prensa saca provecho de estas situaciones, que no nos favorecen en nada, es importante tener claro que tenemos unos derechos como también unos deberes, no podemos hacerle daño a la vecindad, máximo cuando esos vecinos manejan una población vulnerable.

La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, dice, que cree en la protesta y en el disentir, cuando hay una manifestación que no tiene argumentos, y por tanto no hay diálogo, el efecto es que termina generando es un caos. Pareciera que lo del día anterior surge de intereses oscuros, es decir, la manifestación de ayer no tiene fin claro, no se obtienen elementos de aprendizaje. Cuando no hay un fin claro, un objetivo para reivindicar derechos y se termina es dando paso a la anarquía y la violencia, donde se rompe los escenarios de confianza. Por eso mismo se debe tener mecanismos de diálogo, normalización de las relaciones, acceder a nuevas formas de comunicación con otros grupos estudiantiles, la pregunta es cómo se debe fortalecer esa



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 10 **ACTA No. 08**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Representación Estudiantil en la construcción de Universidad y de un diálogo proactivo y académico, cómo se puede generar vínculos, cómo superar esas fracturas, por ejemplo preguntarnos si existe una representación estudiantil a quién representan ustedes?, qué dicen los estudiantes al que ustedes representan?, son preguntas que hago y por último precisa, que los estudiantes son una masa crítica importante, la Universidad se dinamiza con su crítica y sus aportes pero si estos no son constructivos, si se recurre al vandalismo, si no hay diálogo es imposible construir.

La señora Decana NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, dice que le gustaría que hoy hubiera estado el estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PEREZ, para haber aclarado esta situación, pero de todas maneras en la próxima sesión si asiste, se solicitará que explique lo sucedido en el día de ayer. En reunión con el señor Vicerrector Académico, le comentó que la idea es llegar a una unidad de conceso en la Facultad, debemos velar por la integridad en nuestra comunidad; los daños que se le puedan generar a la personas es bastante delicado y le preocupa que en medio del caos, esto no se pueda manejar, que puedo generar consecuencias gravísimas a la comunidad académica. Al estudiante en mención se le concedió un permiso académico, para tratar un tema que nos compete a todos, hace ocho (8) días también, dio un permiso a otros estudiantes, para que debatieran sobre este tema, se hizo esta actividad sin ningún problema. Se debe tener una mayor conciencia por parte de todos, que esta es nuestra casa.

El estudiante HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Suplente), dice que ayer no estaba en esta sede, porque se encontraba en un ciclo de conferencias, organizado por el Semillero de Investigación, a la cual pertenece, no cree que hayan ingresado gente de afuera. Primero que todo estas situación también se da por parte de la fuerza pública, porque atacan sin consideración, no tienen en cuenta el hospital y lo otro tiene un desconocimiento, de lo sucedido en el día de ayer, por lo tanto no puede tener una postura clara, por lo tanto sería bueno escuchar al estudiante RIVERA PÉREZ, para tener más clara la situación de lo que pasó, para que no se interprete mal y se pueda prestar para otras cosas. A título personal, dice que estas situaciones demuestran que no se tiene una formación crítica, la historia de optar por el discurso es de unas pocas personas, nunca se ha llevado una discusión juiciosa de estos temas a nivel nacional. Sin embargo puede haber una puja por diferencias ideológicas. Informa que en el día de ayer al estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, le robaron su computador personal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** un comunicado de lo acontecido el día 25 de Marzo de 2015, en la sede del Vivero de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Siendo 4:15 P.M.

ORIGINAL FIRMADO

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad